

ACTA #14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cinco minutos del día ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelía Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "BUENOS TARDES A TODAS Y A TODOS, COMPAÑERAS VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Prosecretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Alejandra Gómez Mendoza, Diputada Ana Karen Ruiz Coutiño, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada Andrea Negrón Sánchez, Diputada Silvia Esther Arguello García. Presidenta, Vicepresidentas, y Prosecretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Juan Marcos Trinidad Palomares y Diputado José Ángel del Valle Molina.- Seguidamente, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCIA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": _____

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2026. _____
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SANDRA GABRIELA MARTÍNEZ CEJA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS. _____

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS CON MAYOR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES, A FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL "POR UN CHIAPAS SIN INCENDIOS", PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MARIO OROZCO MENDOZA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA PRORROGAR POR EL PLAZO DE UN AÑO, EL DECRETO NÚMERO 283, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 337 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2024, QUE EMITIÓ EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZÓ AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 2,400.00 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA Y EN FUNCIONES LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "1º DE MAYO", UBICADA EN CALLE REFORMA, MANZANA 007, POLÍGONO 14 DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EL ALAZÁN" DE ESE MUNICIPIO. -----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria agregó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS, ESTÁ APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2026. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO

LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SANDRA GABRIELA MARTÍNEZ CEJA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dió lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana **Sandra Gabriela Martínez Ceja**, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido del Trabajo del Ayuntamiento de **Huixtla, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Se acepta la renuncia presentada por la ciudadana **Sandra Gabriela Martínez Ceja**, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido del Trabajo del Ayuntamiento de **Huixtla, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se declara la ausencia definitiva al cargo conferido, a **partir del 03 de Febrero del 2026**. -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la C. **Karla Guadalupe García Hidalgo**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido del Trabajo, en el citado Ayuntamiento. -----

Resolutivo Tercero.- Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la múnicipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **10 días del mes de Marzo del 2026**. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA DE LAS LEGISLADORAS DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna

legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS ESTÁ APROBADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS DIPUTADAS RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS CON MAYOR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES, A FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL "POR UN CHIAPAS SIN INCENDIOS", PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCIA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MARIO OROZCO MENDOZA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA PRORROGAR POR EL PLAZO DE UN AÑO, EL DECRETO NÚMERO 283, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 337 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2024, QUE EMITIÓ EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCIA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, ANTES DE TERMINAR LA SESIÓN SI QUISIERA HACER LA OBSERVACIÓN, POR CUESTIONES PARTICULARES LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SECRETARIOS NO PUDIERON ACOMPAÑARNOS, PERO CREO QUE ESTÁ MUY BONITA ESTA COMISIÓN PERMANENTE CON PURAS MUJERES EXTRAORDINARIAS Y PODEMOS DECIR EL DÍA DE HOY QUE EN CHIAPAS LEGISLAMOS LAS MUJERES, ASÍ QUE LES AGRADEZCO MUCHO SU ACOMPAÑAMIENTO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS. (Tocó el timbre).

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCÍA